

EJERCICIOS DE LIQUIDACIÓN DE CUENTAS DE CRÉDITO

1. Cada uno de vosotros negocia con el banco la apertura de una cuenta de crédito, de límite 6.000 €

Apertura de la cuenta: 1 de julio

Comisión de apertura: 0,5 %

Corretaje: 0,3 %

Comisión de disponibilidad: 0,5 % trimestral sobre el saldo medio no dispuesto.

Interés deudor: 8%

Interés excedido: 22%

Realiza la liquidación con fecha de 30 de septiembre, sabiendo que el movimiento es el siguiente:

Valoración	Conceptos	Capitales
7 de julio	Orden de transferencia	3.000 €
4 de agosto	Cargo de recibo	3.200 €
16 de agosto	Ingreso en efectivo	1.500 €
30 de septiembre	Compras varias	600 €

solución

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1qF0uG6J11lsbsPS0vImnhCpDNehOuydTTHKm2xI8ZVI/edit?usp=sharing>

2. Efectúa la liquidación de una cuenta de crédito cuyas comisiones e intereses son los mismos que en la pregunta anterior, su límite es de 9.000 €. La apertura es el 1 de julio y la liquidación el 30 de septiembre.

8 de julio	Recibo domiciliado	1.000
2 de agosto	Transferencia a un cliente	5.500
14 de septiembre	Compra con cargo a la cuenta	800
23 de septiembre	Disposición de efectivo	600

3. La empresa ÁNIMO, TU PUEDES S.A abre el 1 de marzo una cuenta de crédito con una entidad financiera con las siguientes características:

- a) Límite de crédito, 50.000 €.
- b) Interés sobre el saldo acreedor, 0,15%.
- c) Interés sobre el saldo deudor hasta el límite del crédito, 10%.
- d) Interés sobre los saldos deudores excedidos, 25%.
- e) Gastos de estudio, 0,75%
- f) Comisión de apertura, 2,5%.
- g) Comisión sobre el saldo mayor excedido, 3,25%
- h) Comisión de disponibilidad 0,5% sobre el saldo medio no dispuesto
- i) Retención fiscal la que proceda

Liquidar la cuenta de crédito a 31 de marzo, sabiendo que la empresa ha realizado los siguientes movimientos en la misma:

Fecha	Concepto	Capital	Vencimiento
3-mar	Pago con talón	10000	3-mar
8-mar	Recibo a su cargo	5000	8-mar
10-mar	Compra de acciones	35000	10-mar
12-mar	Transferencia a otra empresa	20000	12-mar
17-mar	Ingreso en efectivo	45000	18-mar
24-mar	Efecto a su cargo	17000	24-mar

30-mar	Pago con talón	4000	30-mar
--------	----------------	------	--------

4. La empresa FLORES DE PASCUA SRL solicita la apertura de una cuenta de crédito a una entidad financiera. Una vez analizada su situación se decide concederle un crédito en cuenta corriente hasta un límite de 80.000 euros, con vencimiento a un año. La cuenta se abre el 1 de julio con las siguientes condiciones:

- Tipo de interés para saldos deudores, del 8%.
- Tipo de interés del 18% para los saldos excedidos.
- Interés del 0,1% para los saldos acreedores.
- La liquidación de intereses se hará por trimestres vencidos.
- Los gastos de corretaje ascienden al 0,25%, los de estudio son el 0,2% con un mínimo de 300 euros.
- La comisión de apertura es del 0,4% y la de saldos excedidos del 1,5%.
- La comisión de disponibilidad es del 0,75% sobre el saldo medio no dispuesto.

Las operaciones que se realizan son las siguientes:

- El 12 de julio efectúa una transferencia de 30.000 euros a un proveedor.
- El 28 de julio retira de la cuenta 48.000 euros.
- El día 13 de agosto se paga un recibo de importe de 8.400 euros.
- El día 14 de septiembre ingresa en efectivo 10.000 euros, en la cuenta.
- El 28 de septiembre se paga un cheque de 500 euros.

Hacer la liquidación correspondiente al finalizar el trimestre.

5. En el Banco AAA tiene abierta una cuenta de crédito el Sr. Miguel, con un límite de crédito de 200.000 euros. Dicha cuenta se abrió el 1 de marzo y se liquidará trimestralmente de acuerdo a las siguientes condiciones:

- Comisión de apertura, 0,3%
- Corretaje, 0,1%
- Comisión sobre saldo medio no dispuesto, 0,15%
- Comisión sobre saldo mayor excedido, 0,4%
- Interés sobre saldo deudor hasta el límite del crédito, 10%
- Interés sobre saldo superior al límite del crédito, 19%
- Interés sobre saldo acreedor, 0,1%

Liquidar dicha cuenta el 1 de junio sabiendo que se han realizado los siguientes apuntes:

Fecha	Concepto	Capital	Vencimiento
2-mar	Recibo a s/ cargo	3.000	2-mar
10-mar	Cheque a pagar	30.000	10-mar
22-mar	Pago remesa de efectos	60.000	22-mar
31-mar	Pago con Talón	40.500	31-mar
7-abr	Efecto a su cargo	89.000	7-abr
14-abr	Ingreso en efectivo	40.000	15-abr
29-abr	Pago con Talón	3.000	29-abr
17-may	Recibo a su cargo	5.300	17-may
30-may	Ingreso en efectivo	1.000	31-may